

POR

CRISTIAN BERGAMASCO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. CUIJ N° 21-02011622-3 Bocca Jorge Luis c/ Otros "CUIT/L N° 20-08170452-0) y CUIL N° 27-5082995-0) s/ Apremio" que se tramitan por ante el Juzgado autorizante se ha resuelto que el Martillero Público Cristian Bergamasco CUIT. N° (20 - 27887307 - 3), proceda a vender en pública subasta, la que se realizará en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de la ciudad de Santa Fe sita en calle 9 de Julio 1426 el día 26 de Octubre de 2021 a las 18 o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado, inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar la misma, a la misma hora y lugar.- El bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 13.527,32, en caso de no haber postores, la misma será retasada en un 25% o sea la suma de \$ 10.145,49 y de persistir la falta de los mismos sin base y al mejor postor.- EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE inscripto al Tomo 527 Par, Folio 3014, N° 44614, año 1990, Dpto. La Capital cuyas descripción es la siguiente: "Una fracción de terreno sin mejoras, parte de mayor superficie, ubicada al Noroeste de esta Ciudad en el Distrito Piquete, Departamento La Capital de esta Provincia, Barrio denominado "Loyola" que de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor don Julián H. Milia, en enero de 1957 e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Santa Fe, el 7 de agosto de 1964, bajo el número "7038" tiene las siguientes designación, medidas, superficies y linderos, a saber: LOTE NUMERO TREINTA Y OCHO DE LA MANZANA NUMERO OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO, ubicado con frente a calle Pública sin nombre, a los "21,54 ms" hacia el Nor-Oeste de la entrecalle Nor-Este, de la misma manzana y se compone de ONCE metros CATORCE centímetros de frente al Nor-Este.- DIEZ metros de contrafrente al Sud, TREINTA Y SEIS metros VEINTIDOS centímetros de fondo en el costado Oeste y TREINTA Y UN METROS TREINTA Y UN centímetros en el del Este, encerrando una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE metros SESENTA Y CINCO decímetros cuadrados, Lindando: al Nor-Este calle pública sin nombre; al Sud, fondos lote tres; al Este, lote treinta y nueve y al Oeste, lote treinta y siete.- Descripción según título.-" INFORMA REGISTRO GENERAL: al 20/05/2021, que sus titulares registrales son los demandados en autos, que registra el siguiente embargo N° 4246 de fecha 18/01/2005, por un monto de Dólares 9.086,00 en autos "Recomovil S. A. c/ Otros s/ Ordinario Expte. 1053/2004" Juzgado Prim. Inst. de Distrito Civil y Comercial Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe.- Observaciones: Pase a definitivo s/ minuta 05/065716.- Reinscripto s/ Oficio 128084 del 14/12/2009.- Reinscripto s/ Oficio 92733 del 27/08/2014 (Consta cambio de Expte y de Juzgado Expte. N° 1208/2006 Juz. 1era Inst. Distrito Civ y Com. De la 7ma Nominación de Santa Fe, se reinscribe s/ Oficio 175843/19.- No posee Hipotecas.- No posee Inhibiciones.- INFORMA API: la partida 10 - 11 - 06 - 133809/0262 - 3, posee una deuda de \$ 4.699,64 al 13/08/2021.- INFORMA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE: que el Padrón N° 70462 posee una deuda de \$ 26.618,15 por todo concepto al 21/07/2021.- INFORMA AGUAS SANTAFESINAS: que al 20/05/2021, posee una deuda de \$ 28.289,08.- INFORMA SERVICIO DE CATASTRO: No existe estado parcelario vigente. Esto implica que no podrá inscribirse título en el Registro de la Propiedad. Debe presentar Plano de Mensura o Acta de Verificación.- INFORMA EL SR. OFICIAL DE JUSTICIA: al 11/06/2021. "(...)", "me constituí en el día de la fecha, siendo las 10,30 hs, en el domicilio de calle José Cibils N° 6307,- Fui atendido por una persona que dijo llamarse", "(...)", "Acto seguido se constató que la vivienda es una construcción de mampostería de ladrillos, de dos plantas, en regular estado de conservación, con paredes revocadas y en parte pintadas y techos en parte de losa y en parte de chapas. Tiene un frente de aproximadamente 11 metros, con una galería techada en parte con losa y en parte con chapas, toda enrejada, que también sirve de cochera abierta.- Se compone de una galería, un living-comedor, una cocina, un lavadero, dos dormitorios, un baño, una cochera larga que comunica la galería del frente con el patio y un patio con un gálpón.- Se accede por el living-comedor con piso de cerámicos, paredes revocadas y

pintadas y cielorraso de cemento.- Al fondo del living-comedor se encuentra la cocina, con similares características que posee una mesada de acero inoxidable y otra de granito, con alacenas de melanina y madera y bajo mesadas de madera. A la derecha está el lavadero, con piso de cerámicos, paredes revocadas y pintadas pero sin cielorraso, con un amplio ventanal de hierro en la pared que da al patio. Este, al que se accede por la cocina y la cochera, tiene piso en parte cemento y en parte de tierra, un asador de ladrillos con chimenea y un galpón precario de aproximadamente 3 por 3 metros, con paredes de ladrillo sin revocar y techo de chapas sin cielorraso. A la derecha del living-comedor se accede a los dormitorios, con pisos cerámicos, paredes revocadas y pintadas, cielorrasos. En ambos dormitorios las paredes y el cielorraso tienen manchas de humedad. El baño se encuentra entre los dormitorios, tiene revestimiento tipo azulejo color blanco y piso cerámico. Posee inodoro, bidet, lavamanos y ducha separada por una pequeña pared de 10 cm aproximadamente. Desde el frente se accede a la cochera de unos 15 metros aproximadamente, que llega hasta el patio, con paredes revocadas pero con la pintura desgastada, con techo en parte de losa y en parte chapa (sin cielorraso) y en el centro una fosa como para efectuar mantenimiento de autos. A la derecha del frente existe una escalera que comunica con el departamento construido en la planta superior, al que no se puede acceder, según informa la atendida, debido a que los habitantes no se encuentran durante el día por su trabajo. Consta, según manifiesta quien atiende, una cocina-comedor, dos dormitorios y un baño, tanto los dormitorios, como el baño y la cocina comedor tienen piso de cemento, paredes revocadas pero sin pintar y carecen de cielorraso. El baño posee inodoro, bidet, lavamanos y ducha con termotanque eléctrico. En cuanto a las personas que habitan la vivienda, quien atiende manifiesta que además de ella, conviven su padre", "(...)", "su madre", "(...)" "su hija menor", "(...)", "y en el departamento de arriba su hermana", "(...)", "su cuñado", "(...)", "y sus sobrinos", "(...)" "Preguntada en carácter en que ocupan la vivienda, responde que la misma pertenece a sus padres", "(...)", "que son los titulares del inmueble. En cuanto a los servicios públicos, la vivienda se encuentra conectada en forma irregular a la luz eléctrica, posee agua potable de red, pero carece de servicios de cloacas y gas natural. Está ubicada sobre calle de tierra a 250 metros de la asfaltada Caferata y a unos 200 metros de la Avenida Gorriti que en ese tramo posee mejorado pétreo. A unas 12 cuadras se encuentran la escuela N° 1000 "Marcos Sastre" y el Nuevo Hospital Iturraspe.-" Los títulos no fueron presentados por lo que quien resulte comprador deberá conformarse con las constancias de autos, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos.- CONDICIONES DE VENTA: El mencionado inmueble se subastará en el estado de ocupación en que se encuentra -desocupable art. 504 CPCC- Hágase saber al comprador que al momento de la subasta deberá abonar el 3% -en concepto de comisión del martillero en dinero en efectivo, en pesos- y el 10% a cuenta del precio del inmueble en efectivo. El saldo del precio se abonará a la primera oportunidad de: A- al aprobarse la subasta, o B- a los 40 días corridos desde la fecha del remate. En el caso de que no se ingrese el saldo en los momentos indicados, se apercibe al comprador de lo siguiente: a) si no deposita a los 40 días, el saldo devengará intereses con la aplicación de una vez y media la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días; y b) si no deposita a su intimación por aprobación del acta de subasta, se dará por decaído el derecho a su adjudicación, siendo responsable de los perjuicios que provoque, con pérdida de lo abonado a cuenta del precio. Hágase saber a los compradores que deberán conformarse con los títulos y demás constancias de autos, y que luego del remate no serán admisibles reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas, contribución de mejoras y servicios de aguas del inmueble a partir de la fecha del remate. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.", "(...)", "Infórmese a los eventuales compradores que en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente a la AFIP. En lo edictos a publicarse deberá consignarse el nro. de CUIT o CUIL del martillero y de los deudores. Comuníquese a la Presidencia de la Excma. Cámara Civil Comercial y al Colegio de Martilleros", "(...)", "Hágase saber que la subasta se realizará conforme el Protocolo de Higiene para realización de Subasta aprobado por el Colegio de Martilleros. Informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero, T. E. 03496 - 423558 o 03496 - 15462597 - de Lunes a Jueves en el horario de 17:00 a 19:00 hrs. Santa Fe, 06 de Octubre de 2.021.- Firmado: Dr. Jorge Alberto Gomez.- Secretario.-

\$ 1080 464764 Oct. 15 Oct. 19

---